



CONCURSO PARA LA ILUSTRACIÓN DE TAPA DE LA AGENDA 2023 UTELPa

## CAPITULO I

### 1. OBJETIVO

Crear una ilustración que será la tapa de la nueva agenda 2023 UTELPa

### 2. CARACTERÍSTICAS PARA LA DEFINICIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA.

UTELPa ha decidido hacer parte a las afiliadas y los afiliados artistas de la comunidad educativa. Con este concurso, ratificamos la apuesta al incentivo de la producción creativa, buscando seleccionar la mejor propuesta gráfica. El trabajo que obtenga el primer lugar, será impreso en la tapa de la Agenda 2023.

### 3. ENTIDAD ORGANIZADORA

UTELPa Provincial, Unión de Trabajadorxs de la Educación de La Pampa

## CAPITULO II

### BASES

#### 1. LUGAR PARA LA ENTREGA.

Los trabajos deberán entregarse personalmente en Mesa General de Entradas de UTELPa Provincial en calle Belgrano Norte 243 y/o vía correo electrónico al siguiente e-mail [comunicación.utelpa@gmail.com](mailto:comunicación.utelpa@gmail.com).

#### 2. PLAZOS DE ENTREGA.

La apertura del Concurso será el día 17 de octubre del 2022 y finalizará a las 13h del día 10 de noviembre del mismo año.

#### 3. DE LOS /AS PARTICIPANTES.

Podrán participar del concurso aquellas personas que sean afiliada/o al gremio. La participación podrá ser individual o grupal, con no más de cuatro (4) integrantes.

##### 3.1 INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes del concurso deberán inscribirse personalmente en la Mesa General de Entradas de UTELPa Provincial en calle Belgrano Norte 243 y/o al correo electrónico [comunicación.utelpa@gmail.com](mailto:comunicación.utelpa@gmail.com)

##### 3.2 PRESENTACION DEL TRABAJO.

**PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642**  
Tel/Fax 02954 – 244000 / 245250 / 700777 – [utelpaprovincial@gmail.com](mailto:utelpaprovincial@gmail.com)  
Av. Belgrano Norte 243 – Santa Rosa, La Pampa





Cada participante podrá presentar un propuesta original e inédita, en dibujo o pintura (Acuarela/témpera, Oleo, Pintura pastel, tinta, Lápiz negro o color). No se recepcionarán obras aún frescas, (con materiales orgánicos o perecederos). El tema de la ilustración será relacionado con los 35 años de la UTELPa. Los trabajos serán presentados en formato papel y/o formato digital.

Propuesta en papel tamaño A5 (21 x 15 cm)

Memoria descriptiva de la propuesta (breve explicación y fundamento, máximo una carilla A4).

#### 4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS

El departamento de comunicación evacuará las consultas a través del correo electrónico [comunicación.utelpa@gmail.com](mailto:comunicación.utelpa@gmail.com) de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 19.

#### 5. INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar del concurso quienes hubieran intervenido en la gestión del concurso, ni los miembros del jurado.

#### 6. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La obra que resulte ganadora quedará en poder de la UTELPa como parte de su colección, sin que esto genere derecho a compensación o pago de importe alguno a favor del autor.

#### 7. DEL JURADO

El jurado está integrado por Estela Benedetti, Nora Carrera y Ana Willging.

El jurado, salvo situación excepcional que justifique su prorroga, se reunirá, analizará y seleccionará la obra que será portada de la agenda 2023 de la UTELPa.

La elección será inapelable notificando fehacientemente al ganador y su posterior difusión por los distintos medios de comunicación.

**PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642**  
Tel/Fax 02954 – 244000 / 245250 / 700777 – [utelpaprovincial@gmail.com](mailto:utelpaprovincial@gmail.com)  
Av. Belgrano Norte 243 – Santa Rosa, La Pampa